En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar una Estrategia de Salud Mental y realizar un Plan de Acción de Salud Mental y covid-19 en el Servicio Navarro de Salud, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Diseñar una Estrategia de Salud Mental y el Plan de Acción de Salud Mental y covid-19 en Navarra.

2. Realizar una estrategia de humanización y dignificación de la salud mental con formación para el personal sociosanitario en ese sentido, todo con el objetivo de mejorar la atención entendiendo lo que está padeciendo esa persona y su familia.

3. Desarrollar la Atención Primaria Psicológica, con implantación completa de proyecto PsicAp.

4. Reforzar la Salud Mental infanto-juvenil, implementando estrategias de detección precoz y prevención con creación de espacios de comunicación entre los profesionales de Salud Mental infanto-juvenil.

5. Incorporar la figura del paciente experto en salud mental, que no solo conoce su enfermedad, sino que puede además ayudar a otros a entenderla y a enfrentarla.

6. La prevención del suicidio y la visibilización de esta problemática es prioritaria.

Se deben crear planes de prevención del suicidio, en línea con lo que viene pidiendo la Organización Mundial de la Salud (OMS).

7. Estructurar la Salud Mental de acuerdo a una racionalidad poblacional, evitando solapamiento de redes y servicios, regionalizando y sectorizando los recursos, implantando mecanismos de coordinación y sinergia de todos los dispositivos de la red de Salud Mental.

8. Mayor control de los centros concertados, en lo que se refiere a las ratios, formación del personal e instalaciones.

9. Crear un sistema de recogida de quejas para los usuarios de la red de Salud Mental o sus familias, intentando que se sientan protegidos dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

10. Visibilizar la enfermedad mental grave (esquizofrenia, trastorno bipolar...) realizando campañas de sensibilización para informar a la población sobre en qué consiste, incluso desde Educación, para evitar su estigmatización.

11. Actualizar la estrategia de atención a la demencia y otras enfermedades neurodegenerativas, incorporando a la Unidad Multidisciplinar de Demencias, con la colaboración conjunta de neurología y psiquiatría.

12. Desarrollar recursos dirigidos para personas con enfermedad mental y problemas de adicciones (patología dual), implementando el trabajo en común entre profesionales de salud mental y comunidades terapéuticas”.

Pamplona, 19 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias